

## ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se enmarca en la aplicación de la Resolución No. 431 y en la ejecución de las actividades descritas en el Programa de Conservación del Oso Andino-PCOA 2014-2019, las Líneas de Acción 3: Educación y Difusión y 4: Actividades Productivas Sustentables.

**Título del proyecto:** *Diseño e Implementación de exhibiciones interpretativas relacionadas con el Patrimonio Natural, las Áreas Protegidas y el Oso Andino en el Distrito Metropolitano de Quito*

**Duración del Proyecto:** 1 año 4 meses

**Costo total de proyecto:** USD 142.150,00

**Costo Fase I:** Septiembre a Diciembre 2015: USD 32.150,00  
**Presupuesto 2015 asignado FA-SA MDMQ: USD 15.000,00**  
Contraparte de la Fundación Zoológica del Ecuador 2015: USD 15.150,00  
Aporte local de las comunidades 2015: USD 2.000,00

**Costo Fase II:** Enero a Diciembre 2016: USD 110.00,00

**Proponente:** Secretaría de Ambiente  
Fundación Zoológica del Ecuador-FZE

**Elaborado por:** Orfa Rodríguez –Secretaría de Ambiente/MDMQ  
Juna Manuel Carrión- Fundación Zoológica del Ecuador/FZE

**Revisado y aprobado:** Ruth Elena Ruíz- Directora de Patrimonio Natural-Secretaría de Ambiente/MDMQ

### 2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está localizado en el Distrito Metropolitano de Quito, en el corredor ecológico del oso andino en las parroquias de Nono, Nanegalito, Nanegal, Calacalí, San Jose de Minas y algunos sectores urbanos de la ciudad de Quito, donde se realizaran las exhibiciones.

### 3. ANTECEDENTES

La Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito desde 2009 ha conducido estudios especializados por sí misma y en convenio con instituciones tales como el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, los cuales han permitido identificar las áreas de prioridad de conservación y manejo sustentable dentro de los 17 ecosistemas naturales remanentes, establecer las categorías de las áreas del Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Corredores Ecológicos, de acuerdo a como lo determinan los principales instrumentos de gestión ambiental

municipal, e iniciar un proceso firme y continuo de diagnóstico, categorización y declaración de áreas protegidas con participación de los respectivos actores locales.

El Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas del Distrito reconoce la presencia de comunidades y propietarios dentro de las áreas, y los considera actores esenciales para la construcción conjunta de nuevos modelos de desarrollo local que promuevan el buen vivir, en armonía con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Actualmente el Subsistema Metropolitano cuenta con cinco Áreas Protegidas, 3 bajo la categoría de manejo Área de Conservación y Uso Sustentable-ACUS, 1 bajo la categoría de manejo de Área de Protección de Humedales, 1 bajo la categoría de manejo de Área de Intervención Ecológica y Recuperación-AIER y un Corredor Ecológico el del Oso Andino, con un total de 149.264 ha, que corresponden aproximadamente al 40% de la superficie rural del DMQ que es de 375.630 ha, como se expone en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 1:** Número de Hectáreas que conforman el Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Corredores Ecológicos del DMQ

CATEGORÍA Y NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	SUPERFICIE (HA)	FECHA DE DECLARACIÓN Y NO. DE ORDENANZA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Área de Conservación y Uso Sustentable Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal	17.156	Ordenanza Metropolitana No. 088 del 23 de junio de 2011	Parroquia de Pacto
Área de Conservación y Uso Sustentable Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal	15.882	Ordenanza Metropolitana No. 264 del 2 de julio del 2012	Parroquias de Nanegalito, Gualea y Pacto
Área de Conservación y Uso Sustentable Yunguilla	2.981	Ordenanza Metropolitana No. 409 del 11 de julio del 2013	Parroquia de Calacalí
Área de Protección de Humedales Cerro Las Puntas	28.218	Ordenanza Metropolitana con No. 010 del 25 de agosto 2014	Parroquias de El Quinche, Checa, Yaruqui y Pifo
Corredor Ecológico del Oso Andino	61.573	Resolución No.C431 del 12 de Julio 2013 con	Parroquias de Calacalí, Nanegalito, Nono, San José de Minas, Puéllaro y Perucho
Área de Intervención Especial y Recuperación Pichincha Atacazo	23.454	Ordenanza Metropolitana 0446 del 4 de junio de 2013	Condado, Guamaní
<b>Total</b>	<b>149.264</b>	<b>149.283-2981= 146.283</b>	

La conformación del Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Corredores Ecológicos en el DMQ, constituye una política pública emprendida por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y se orienta a la gestión en el territorio para enfrentar los principales problemas que amenazan al ambiente, la biodiversidad, los ecosistemas y al patrimonio natural del DMQ.

Los principales propósitos de la conformación del subsistema de áreas son: 1) la conservación de ecosistemas y su biodiversidad asociada, 2) la preservación de las fuentes de agua como elemento vital para la sobrevivencia de los seres humanos que habitan en Quito y en la región, 3) la preservación de los servicios eco sistémicos que otorgan estos bosques, 4) fortalecer la economía local a través del fomento y el desarrollo de alternativas productivas y artesanales con la utilización

de recursos no maderables del bosque y otros, y 5) impulsar procesos de gobernanza y liderazgo permitan un co-manejo en las áreas.

La gestión de cada área protegida responde a la aplicación de las Ordenanzas Metropolitanas y a un plan de manejo, que contiene los proyectos a ejecutarse en el territorio. En el caso del corredor ecológico del oso andino, este responde a la Resolución No. y 431 y a la ejecución de las actividades definidas en las líneas de acción del programa de conservación de la especie al noroccidente del DMQ. En el siguiente cuadro se expone, los estudios y gestiones realizadas por la Secretaría de Ambiente para conocer más sobre el oso andino de Quito.

**Cuadro No.2:** Gestión de la Secretaría de Ambiente relacionada al oso andino en el DMQ

NOMBRE DEL PROYECTO	TIEMPOS Y FECHAS	COOPERACIÓN	OBSERVACIONES RELEVANTES
Análisis preliminar de la dinámica poblacional y amenazas del oso andino <u>Tremarctos ornatus</u> al Norccidente del DMQ	2008 y el 2010	Santiago Molina, ex estudiante de Maestría de la USFQ	24 osos además se determinaron ciertos patrones de alimentación y movimiento y varias especies de mamíferos entre medianos y grandes que compartían el hábitat con el oso andino.
Propuesta Científica para la Creación de un Corredor Ecológico/natural para el Oso Andino al Nor-occidente del DMQ”	2011	Convenio de cooperación entre la Secretaría de Ambiente, el Fondo Ambiental y la Universidad San Francisco de Quito, a través del Centro de Transferencias y Desarrollo de Tecnologías-CTT	Se fotografiaron 17 especies de mamíferos medianos y grandes que cohabitan con el oso.
Creación del Corredor Ecológico del Oso Andino Tremarctos ornatus, en el noroccidente del DMQ,	11 de julio de 2013 el Concejo Metropolitano del DMQ a través de la Resolución No. 431 crea el Corredor Ecológico del Oso Andino		El CEOA tiene una extensión de 64. 554 hectáreas, ubicado en las parroquias rurales de Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Nono y San José de Minas.
Proceso de consolidación del corredor del oso andino al noroccidente del DMQ	Diciembre 2013 hasta Julio del 2014	Convenio de cooperación entre la Secretaría de Ambiente, el Fondo Ambiental y la Universidad San Francisco de Quito USFQ- a través del Instituto de Ecología Aplicada-ECOLAP	Construir el Programa de Conservación del Oso Andino-PCOA en el DMQ, para un período de 5 años 2014-2019.
El Programa de Conservación del Oso Andino 2014-2019	Desde agosto del 2014 hasta agosto del 2019	Varios cooperantes	El 18 de agosto 2015 se conforma el Comité Ampliado de Corredor del Oso Andino
Estudio preliminar sobre la variabilidad genética del oso andino y monitoreo participativo de la población de osos	Diciembre 2014 a julio 2015	Convenio de cooperación entre la Secretaría de Ambiente, el Fondo Ambiental y la Universidad San	Elaboración de una guía de observación de osos

identificados en el corredor ecológico, al noroccidente del DMQ”		Francisco de Quito USFQ- a través del Instituto de Ecología Aplicada-ECOLAP	
Elaboración de la propuesta técnica y financiera para que Quito sea la sede de la Conferencia Internacional del Oso 2017	Febrero a mayo del 2015	Auspiciantes: CI, FZE, FA y USFQ	Aceptación de Quito como sede de la conferencia internacional de oso 2017

#### 4. JUSTIFICACIÓN

La Disposición General Única de la Resolución 431 encarga a la Secretaría de Ambiente la consolidación de alianzas interinstitucionales con organizaciones públicas y privadas, instituciones académicas, comunidades y demás actores del territorio para emprender la construcción y ejecución de un programa de conservación del oso andino a largo plazo, el cual deberá considerar todos los proyectos de acción pública, privada, comunitaria, nacional e internacional, para salvaguardar de la extinción a la población de esta especie emblemática y a la biodiversidad asociada que habita en el corredor del oso andino, así como la promoción de alternativas productivas sustentables para las comunidades involucradas, con el fin de evitar la destrucción indiscriminada de su hábitat y, el fomento a la investigación para el monitoreo de esta población de osos.

Actualmente la Secretaría de Ambiente cuenta con **“El Programa de Conservación del Oso Andino 2014-2019”**, cuya visión establece: *“Para el 2019 los habitantes de Quito apoyamos activamente la conservación del oso andino y lo consideramos como especie emblemática, gracias a la cual la región noroccidental genera importantes servicios ambientales y promueve un estilo de vida sustentable, armónico, respetuoso del entorno natural; por lo que se ha convertido en un modelo a seguir por otras regiones del país”*

El Programa contempla cinco Líneas de Acción: 1) Investigación y Monitoreo, 2) Prevención, Control y Vigilancia, 3) Educación y Comunicación, 4) Alternativas Productivas Sustentables y 5) Gestión Interinstitucional Local; con 16 objetivos, 33 actividades y 58 sub actividades, a un costo aproximado de USD 2’612.696, con un horizonte de cinco años. En el siguiente cuadro se expone la gestión realizada por la Secretaría de Ambiente en la ejecución del programa del oso andino:

**Cuadro 3:** Gestión de la Secretaría de Ambiente en el marco del Programa de Conservación del Oso Andino

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL OSO ANDINO	NOMBRE DEL PROYECTO/GESTIÓN	COOPERACIÓN	MONTO TOTAL \$		ESTADO
			FONDOS PROPIOS	FONDOS DE CONTRAPARTE/ COOPERACIÓN	
<b>Línea de Acción 1:</b> Investigación y Monitoreo	Estudio preliminar sobre la variabilidad genética del oso andino y monitoreo participativo de la población de osos identificados en el corredor ecológico, al noroccidente del DMQ”.	Secretaría de Ambiente Fondo Ambiental y USFQ-ECOLAP	40000,00	22000,00	En ejecución

	Campaña de arranque para la sensibilización del oso andino en el DMQ	Secretaría de Ambiente	17000,00		Finalizado: Se laboró material de educación y difusión: Vallas, y señalización que está ubicada en la carretera Calacali –Nanegalito, 3 tótems, cuñas radiales, tríptico, estante para ferias
<b>Línea de Acción 3:</b> Educación y comunicación	Campaña educativa y de sensibilización del oso andino y levantamiento de fondos para la ejecución del programa	Secretaría de Ambiente	42000,00		Inicio la campaña
	Construcción de la Sala Lúdica del Corredor del Oso Andino en el DMQ	Secretaría de Ambiente y Fondo Ambiental y Fundación Zoológica del Ecuador	20000,00	32960,00	Finalizado
<b>Línea de Acción 4:</b> Alternativas Productivas Sostenibles	Consolidación de productos turísticos de naturaleza con identidad cultural en el Corredor Ecológico del oso Andino (identificación de atractivos turísticos)	Municipio de Quito Turismo	49000,00	70000,00	En ejecución
<b>Línea de Acción 5:</b> Gestión Interinstitucional Local	Conformación del Comité Ampliado del Corredor del Oso Andino	Secretaría de Ambiente y actores locales del corredor			En proceso de fortalecimiento
<b>TOTAL</b>			<b>168.000,00</b>	<b>124.960,00</b>	<b>292.960,00</b>

El 18 de agosto 2014 se conformó el Comité de Gestión del Corredor del Oso Andino –CGL-COA esto como un mecanismo de gobernanza del territorio, además se definió una agenda de acciones prioritarias del PCOA-2014-2019. El comité está constituido por representantes de entidades públicas y privadas, como el MAE Pululahua, Quito Turismo, GAD Parroquiales de Nanegal, Nanegalito, Nono y Yunguilla, Bosques Protectores, Reservas Privadas, USFQ, empresarios turísticos y representantes de comunidades locales.

En reunión del Comité Ampliado del Corredor del Osos Andino realizado El 2 de febrero del 2015, en la reserva comunitaria Santa Lucía, se formó una directiva con dos delegados por línea de acción del programa, como un mecanismo de gobernanza y co-gestión en el territorio.

La directiva está conformada de la siguiente manera:

- ✓ Línea de Acción 1: Investigación y monitoreo- Rebeca Justicia y Santiago Molina
- ✓ Línea de Acción 2: Prevención Control y Vigilancia –Rene Lima y Teolinda Calle
- ✓ Línea de Acción 3: Educación y Difusión – Wilma Peñaherrera y Alex Cadena

- ✓ Línea de Acción 4: Alternativas productivas sostenibles – Rodrigo Ontaneda –Paulina Chicaiza y Rolando Collaguazo
- ✓ Línea de Acción 5: Gestión interinstitucional local- Secretaría de Ambiente

La Fundación Zoológica del Ecuador-FZE es un aliado estratégico para la Secretaría de Ambiente, con quién, desde el 2013 a través de instrumentos de cooperación, se construyeron “La sala s sala lúdica y educativa del patrimonio natural el DMQ” y “La sala lúdica y educativa de los osos de Quito”, que se exhiben en el centro de visitantes del Zoológico de Guayllabamba, mismas que fueron construidos con la finalidad de educar en una forma interactiva y lúdica sobre el Patrimonio Natural del DMQ.

Con estas exhibiciones lúdicas se pretende que el público tenga una experiencia interactiva del patrimonio natural del DMQ y el oso de anteojos en el subtrópico Quiteño, además sensibilizar a y fomentar la conciencia ciudadana sobre la preservación y conservación de importantes ecosistemas y las especies emblemáticas y la rica biodiversidad presente en el Distrito. Se prevé que serán visitadas por un promedio de 10.000 personas al mes es decir aproximadamente de 120.000 personas en un año.

Actualmente la FZE está ejecutando el “Proyecto Floraifauna de Quito”, con la finalidad de implementar un modelo piloto de un corredor de refugio de fauna urbana que conecte los parques Metropolitano Guangüiltagua, La Carolina y Arqueológico Rumipamba, integrando dentro del mismo una red de espacios públicos y privados de arbolados y jardines convertidos en espacios amigables para las aves. En el siguiente cuadro se expone los proyectos de cooperación entre la Secretaría de Ambiente, Fundación Zoológica del Ecuador- FZE y el Fondo Ambiental-FA:

**Cuadro 4:** Proyectos de cooperación entre la Secretaría de Ambiente y la Fundación Zoológica del Ecuador 2013-2015

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	MONTO DE INVERSIÓN		ESTADO
		FONDOS PROPIOS	FONDOS DE COOPERACIÓN/CONT RAPARTE	
Construcción de la Sala educativa y lúdica del Patrimonio Natural del DMQ y del Herpetario	2013-2014	\$ 40.000,00	\$ 45.000,00	Finalizado
Construcción de la sala lúdica y educativa de los osos de Quito	2014-2015	\$ 20.000,00	\$ 32.960,00	Finalizado
Proyecto Florayfauna de Quito	2014-2015	\$ 130.740,00	\$ 136.900,00	En proceso
<b>Total</b>		<b>\$ 190.740,00</b>	<b>\$ 214.860,00</b>	<b>\$ 405.600,00</b>

En este contexto, el presente proyecto pretende promover y fomentar la producción artística y artesanal relacionada al oso andino, la vida silvestre y su hábitat, difundir el Patrimonio Natural del DMQ y la gestión de la Secretaría de Ambiente. Además esta nueva alianza con la Fundación Zoológica del Ecuador será un soporte para el levantamiento de fondos que la Secretaría de Ambiente y el Fondo Ambiental han emprendido a través de la campaña “Salva al Oso de Anteojos” .

La Dirección de Patrimonio Natural ha considerado en el POA reformado 2015 y en el POA 2016 el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Fomento de actividades artísticas y artesanales relacionadas con el oso andino y la vida silvestre del corredor 2) Diseño e implementación de exhibiciones interpretativas e itinerantes y 2) Producción de materiales educativos, informativos y de

difusión relacionados el oso andino y su hábitat y al Patrimonio Natural del DMQ ((Línea de Acción 3: Educación y Comunicación; Línea de Acción 4: Alternativas Productivas Sostenible del Programa de Conservación del Oso Andino-PCOA)

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Fomentar los niveles de conocimiento, interés y sensibilización pública en los ciudadanos de Quito, sobre la conservación y el manejo del patrimonio natural, con énfasis en la protección del oso andino y su hábitat y promover la aplicación de alternativas productivas sustentables a través de elaboración de artes y artesanías en el corredor ecológico del oso andino al Noroccidente del DMQ.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 5.2 Capacitar a las comunidades y/o pobladores interesados en la elaboración de arte y artesanías asociada al oso andino, la vida silvestre y su hábitat.
- 5.3 Diseñar exhibiciones interpretativas e itinerantes del patrimonio natural, las áreas protegidas y el oso andino del DMQ.
- 5.4 Elaborar material de educación, difusión e información relacionado al patrimonio natural las áreas protegidas y el oso andino, bajo el marco de la gestión de la Secretaría de Ambiente del MDMQ.

## **6. METODOLOGIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

### **Componente 1: Capacitación en elaboración de productos artísticos y artesanales**

- ✓ Identificación de grupos humano con potencial para la elaboración de artesanías
- ✓ Identificación de materias primas para la producción artesanal
- ✓ Definición de temáticas e identificación de actores con potencial para la elaboración de productos artesanales
- ✓ Elaboración de una agenda de capacitación de acuerdo a temáticas definidas
- ✓ Capacitación en la elaboración de productos artísticos y artesanales

### **Componente 2: Construcción de las exhibiciones interpretativas e interactivas y montaje y exhibición del patrimonio natural y el corredor del oso andino**

- ✓ Elaboración del diseño conceptual y descripción de las exhibiciones interpretativas
- ✓ Definición de las temáticas y los contenidos de las exhibiciones
  - El patrimonio natural del Distrito
  - Las áreas protegidas metropolitanas
  - El bosque un nublado y el subtropico quiteño
  - El oso y sus amigos
- ✓ Construcción y elaboración de los elementos que conforman las exhibiciones interpretativas
- ✓ Identificación de sitios para montaje de exhibición de las exhibiciones interpretativas
- ✓ Elaboración de una agenda para el montaje de las exhibiciones interpretativas
- ✓ Montaje de las exhibiciones

### **Componente 3: Diseño, elaboración e impresión de material de educación, difusión e información relacionada al Patrimonio Natural**

- ✓ Elaboración de 1 video del patrimonio natural, áreas protegidas y el oso andino del DMQ

- ✓ Construcción de 2 stands sobre patrimonio natural, áreas protegidas y el oso andino del DMQ
- ✓ Construcción de 4 totems del osos andino
- ✓ Diseño de material impreso patrimonio natural, áreas protegidas y el oso andino del DMQ (mapas, banners, trípticos plegables)
- ✓ Impresión de material diseñado

## 7. MARCO LÓGICO

OBJETIVO GENERAL: Fomentar los niveles de conocimiento, interés y sensibilización pública en los ciudadanos de Quito, sobre la conservación y el manejo del Patrimonio Natural, con énfasis en la protección del oso andino y su hábitat y promover la aplicación de alternativas productivas sustentables a través de elaboración de artes y artesanías en comunidades locales del corredor ecológico del oso andino al Noroccidente del DMQ.			
OBJETIVO ESPECIFICO 1: Capacitar a las comunidades y/o actores interesados en la elaboración de arte y artesanías asociada al oso andino, la vida silvestre y su hábitat			
Resultados Esperados	Indicadores	Medios de verificación	Actividades
Personas con destrezas y habilidades para la elaboración de productos artísticos y artesanales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 30 personas capacitadas en elaboración de productos artísticos y artesanales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> <li>• Artesanías</li> <li>• Ayuda memorias</li> <li>• Agenda de capacitación</li> <li>• Talleres de capacitación</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de grupos humanos con potencial para elaborar artesanías</li> <li>• Identificación de materias primas para la producción artística y artesanal</li> <li>• Definición de temáticas de capacitación</li> <li>• Elaboración de una agenda de capacitación de acuerdo a temáticas definidas</li> <li>• Capacitación en la elaboración de artes/artesanías</li> </ul>
OBJETIVO ESPECIFICO 2: Diseñar exhibiciones interpretativas e itinerantes del patrimonio natural, las áreas protegidas y el oso andino del DMQ.			
Exhibición interpretativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una exhibición interpretativa del patrimonio natural, las áreas protegidas y el oso andino y su hábitat</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño conceptual de la exhibición</li> <li>• Elementos de la exhibición</li> <li>• Montaje de la exhibición</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del diseño conceptual y descripción de las exhibiciones interpretativas</li> <li>• Definición de las temáticas y los contenidos de las exhibiciones</li> <li>• Construcción y elaboración de los elementos que conforman las exhibiciones interpretativas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de la exhibición del Patrimonio Natural</li> <li>• Celebración del festival del oso andino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos demostraciones de la exhibición</li> <li>• Un festival del oso andino</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Entrevistas</li> <li>• Fondo Oso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y ejecución de la exhibiciones</li> <li>• Organización y ejecución del festival del oso andino</li> </ul>
OBJETIVO ESPECIFICO 3: Elaborar material de educación, difusión e información relacionado al patrimonio natural las áreas protegidas y el oso andino, bajo el marco de la gestión de la Secretaría de Ambiente del MDMQ.			
Paquete de insumos y material de educación, información y difusión del Patrimonio Natural del DMQ	Un paquete de insumos de material de educación, información y difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• video</li> <li>• Stands</li> <li>• tótems</li> <li>• mapas</li> <li>• banners</li> <li>• trípticos</li> <li>• plegables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de material a elaborarse</li> <li>• Impresión de material</li> <li>• Toma de datos en el campo para elaboración de material (video)</li> </ul>



## 8. CRONOGRAMA

Cronograma de Ejecución del Proyecto 2015 - 2016								
Actividades	Años - Bimestres							
	2015		2016					
	Etapa I		Etapa II					
	2	4	2	4	6	8	10	12
1. Identificación de grupos humanos con potencial para elaborar artesanías	x							
2. Identificación de materias primas para la producción artística y artesanal	x							
3. Definición de temáticas de capacitación	x							
4. Contratación de	x							
5. Elaboración de una agenda de capacitación de acuerdo a temáticas definidas	x							
6. Capacitación en la elaboración de artes/artesanías	x	x	x					
7. Elaboración del diseño conceptual y descripción de las exhibiciones interpretativas		x						
8. Definición de las temáticas y los contenidos de las exhibiciones		x						
9. Construcción y elaboración de los elementos que conforman las exhibiciones interpretativas			x	x				
10. Organización de exhibiciones interpretativa					x	x		
11. Montaje de la exhibiciones					x	x		
12. Organización del festival del oso andino							x	
13. Festival del oso andino								x
14. Elaboración de video sobre el patrimonio natural, las áreas protegidas y corredor del oso andino		x	x	x	x			
15. Construcción de 2 stands sobre patrimonio Natural las áreas protegidas y el corredor del oso		x	x	x	x	x	x	
16. Construcción de 4 tótems del oso andino			x	x	x	x	x	
17. Diseño e impresión de material de difusión (mapas, banners, trípticos y plegables)		x	x	x	x	x	x	

## 9. PRESUPUESTO

Ver Anexo 2

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Secretaría de Ambiente. 2014. Programa de Conservación del Oso Andino en el Noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Secretaría de Ambiente. Resolución No. 431. 2013. Creación de Corredor Ecológico del Oso Andino en el Distrito Metropolitano de Quito.

Secretaría de Ambiente. 2015. Esfuerzos del Gobierno Local del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en la Conservación del Oso Andino y su hábitat al Noroccidente del DMQ.